

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 91 Viernes 13 de mayo de 2011 Pág. 16782

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**15604** LURI 1, S.A.

El Administrador Único de Luri 1, S.A. con intervención del Letrado asesor de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, del día 16 de junio de 2011, en Paseo de la Castellana, 24, Madrid, y en segunda convocatoria, en igual lugar, a las 16:00 horas, del día 17 de junio de 2011, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Gestión del Administrador, correspondientes al ejercicio de 2010.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.- Reducción del capital social en 15 millones de euros, con devolución de aportaciones a los socios mediante minoración del valor nominal de las acciones.

Cuarto.- Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales para su adecuación a la cifra de capital social y valor nominal de cada acción que resulte de la reducción de capital acordada.

Quinto.- Ampliación del plazo de duración de la sociedad en tres años, sujeto al no ejercicio del derecho de separación por ninguno de los socios.

Sexto.- Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales para su adecuación al plazo de duración de la sociedad acordado.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Octavo.- Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la ley.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación, acrediten la propiedad de acciones mediante certificación de la Entidad encargada del Registro Contable o documento expedido por las entidades depositarias, quienes facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 10 de mayo de 2011.- El Administrador Único.-La Unión Resinera Española, S.A. Representado por Federico Morales Moreno.

ID: A110038003-1